

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

NOVENA.-

Aseguradora Patrimonial Vida por el ejercicio de 2010, no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA.-

En cuanto al rubro de disponibilidad representa el 14%, el cual es utilizado el 100% en la cobertura de cheques en tránsito.

DECIMA PRIMERA.-

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía no cuenta con ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o final que se destinan sus inversiones, como es el caso de litigios o embargos.

NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DECIMA SEPTIMA.-

Relativo a los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital reflejados en los Estados Financieros, así como las metodologías empleadas para ello se comenta que:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en sus Circulares S-23.1 y S-23.1.2 vigentes, las cifras del Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2010, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

La Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones vigentes, así como los supuestos utilizados fueron determinados con base en la experiencia (del mercado, reaseguros, de la misma Institución).

II. La Institución actualizó los valores del Balance General hasta al 31 de diciembre de 2010 utilizando factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El factor de Actualización aplicado al 31 de diciembre de 2010 fue de 100.2280 y que corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, lo anterior debido a la aplicación de la circular S-23.1 vigente publicada el 29/05/2008.

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General y los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

Los Activos y Pasivos Monetarios generan pérdidas o utilidades por la disminución del poder adquisitivo de la moneda. El efecto de la inflación se reconoce en el Estado de Resultados del Ejercicio.

Las cuentas de Capital se reexpresan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el Capital fue aportado o las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta la fecha del Balance.

El Capital Social está integrado como sigue:

Capital Social Autorizado

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constante
Capital Social	\$45,000,000.00	\$6,087,502.94	\$51,087,502.94
Capital No Exhibido	\$ 7,250,000.00	\$2,611,120.41	\$9,861,120.41
Capital No Suscrito			
Capital Social Pagado	\$37,750,000.00	\$3,476,382.53	\$41,226,382.53

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 27,600,000 acciones sin expresión de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y pagadas.

III. Para el caso de los Activos y Pasivos denominados en dólares americanos y en otras monedas referidas a esa divisa, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio del \$ 12.3817 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 04 de enero de 2010.

Cabe mencionar que la Institución desde su creación en el año 2004, reexpresa los sus Estados Financieros, por lo que para 2010 se partió de las cifras del ejercicio 2009 actualizadas y se baso en registros históricos a diciembre de 2009, de acuerdo con la aplicación de la circular S-23.1 vigente publicada el 29/05/2008.

IV. Para efectos de los supuestos de siniestralidad y severidad la Institución utilizó las metodologías asignadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los oficios 06-367-III-3.1/06307 de fecha 6 de junio de 2005 y 06-367-III-3.1/02046 de fecha 22 de febrero de 2005.

- 1.- Eficiencia en el manejo de siniestralidad.
- 2.- Cada seguro es sensible a características (endógenas o exógenas) que inciden en su factor de riesgo
- 3.- Que las cargas contingentes no rebasen la prima más el capital de solvencia aportado por el inversionista.

V. Sobre la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, no existe información que requiera ser revelada.

VI. Los Pasivos Técnicos fueron constituidos en los términos que al efecto estable la LGISMS así como las disposiciones vigentes aplicables en su constitución. Para efectos de la valuación de Reservas Técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación en virtud de las disposiciones vigentes, además de los métodos transitorios que en su momento la Comisión nos hizo llegar a través de los oficios números 06-367-III-3.1/06307 de fecha 6 de junio de 2005 y 06-367-III-3.1/02046 de fecha 22 de febrero de 2005.

Para efectos de reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros de la Institución se siguen los lineamientos establecidos en la Circular S-23.1 y S-23.1.1 vigentes y se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación cada mes.

DECIMA OCTAVA.

Nuestros instrumentos financieros están clasificados de la siguiente manera:

I. Títulos de deuda para financiar la operación.- Son aquellos títulos de deuda que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Se registran a costo al momento de su compra y se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios (Proveedor Integral de Precios). Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran en los resultados del ejercicio.

La Institución no cuenta con Títulos de deuda para conservar al vencimiento, títulos de capital para financiar la operación ni para conservar al vencimiento, así como tampoco instrumentos derivados para financiar la operación ni para conservar al vencimiento.

II. La Institución, mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto las Reservas Técnicas como el Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte de las políticas de Inversión.

Las Inversiones que forman parte del portafolio son:

En Pesos.- Cetes y títulos gubernamentales en reporto.

En el siguiente cuadro se muestra como se encuentra invertido nuestro portafolio.

TIPO DE VALOR	PLAZO	NUMERO DE TITULOS	TOTAL
GUBERNAMENTALES	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	347,387	9,004,964.42
GUBERNAMENTALES	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	1,619,699	21 ,049,995.02
TOTAL			33,339,160.52

La Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías, durante el ejercicio 2010, por lo que no hubo pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados.

La Institución no tiene ningún evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

La Institución no tuvo en 2010 instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento.

DECIMA NOVENA.

Sobre asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados, no existe información que requiera ser revelada.

VIGESIMA TERCERA.-

La compañía durante el ejercicio 2010 no celebró operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

VIGESIMA SEXTA.-

Al 31 de diciembre de 2010, Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. no tiene empleados, por tal motivo no tiene obligación alguna en realizar planes de remuneraciones al retiro.

**NOTA DE REVELACION 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

TRIGESIMA.-

Aseguradora Patrimonial Vida, no ha celebrado contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE
CREDITO**

TRIGESIMA PRIMERA.-

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A., no tiene Obligaciones subordinadas ni tampoco títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA.-

Por el ejercicio 2010 la Compañía no tiene que revelar información correspondiente a actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

TRIGESIMA CUARTA.-

No ocurrieron hechos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales.